

SESIÓN ORDINARIA SETENTA Y DOS, DOS MIL ONCE, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA SIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL ONCE, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS.

REGIDORES PROPIETARIOS

Xinia Luisa Guevara Contreras

Adolfo Cascante Rodríguez
Nelson David Delgado Cabezas

REGIDORES SUPLENTE

Yajaira Herrera Alvarado
Gerardo Alvarado Arce
Roger Alvarado Ruíz
Alicia Bolívar Ruíz
Stephanie Suárez Ulate

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Carlos Humberto Corella Madrigal
Eliécer Delgado Salguera
Freddy Gerardo López Molina
Juan Roger Gómez Medina
Jeiner Quesada Torrentes

SÍNDICOS SUPLENTE

Leda Patricia Molina López
Eneida Murillo López
Ana Isabel Miranda Miranda
María Dominga Gutiérrez Hernández

SINDICOS Y REGIDORES AUSENTES

Roy Zúñiga Rodríguez

ALCALDE MUNICIPAL

Lizanías Zúñiga López

SECRETARIA A.I. DEL CONCEJO

Annia Elizondo Salazar

Acta 72-2011. Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 7 de febrero de 2011

Una vez comprobado el quórum se inicia la sesión con la siguiente agenda:

- I- AUDIENCIAS
- II- APROBACION DE ACTAS
- III- LECTURA DE CORRESPONDENCIA
- IV- INFORME DE LA ALCALDESA Y OTROS INFORMES
- V- ASUNTOS VARIOS
- VI- MOCIONES Y ACUERDOS

Preside la Regidora Xinia Guevara Contreras.

I- AUDIENCIAS

No hay

Queremos darles la bienvenida a todos los integrantes del nuevo Concejo y nos gustaría que se fueran presentando.

Se procede a la presentación personal de cada uno de los nuevos integrantes del Concejo Municipal.

II- APROBACION DE ACTA

Aprobación de actas: 64-2011 Aprobada y Definitivamente aprobada por unanimidad.

71-2011 Aprobada y Definitivamente aprobada por unanimidad.

III- LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. Oficio enviado por la Junta de Vecinos de Santa Isabel Arriba de Cañas
Asunto: Solicitud para tomar acuerdo para gestionar financiamiento para la construcción del puente, ante Comisión Nacional de Emergencia, MOPT, Agencia de Cooperación Internacional, JICA.
2. Oficio DREC-53-2011. Msc. Rolando Mejías Moreira. Director Regional de Educación de Cañas. Ministerio de Educación Pública
Asunto: En atención al OFC-SCM-021-11, comunican que el caso se encuentra en investigación y no amerita destitución de la Junta de Educación de la Escuela de Nueva Guatemala.
3. Oficio OFC-GA-012-11. Ing. Katherine Obando Madriz de la Unidad de Gestión Ambiental. Municipalidad de Cañas.
Asunto: Solicitud Reunión de Comisión Proyecto Cañas Carbono Neutral.
4. Oficio enviado por el Diputado Ernesto Chavarría Ruíz.
Asunto: Solicitud de información con respecto a la grave situación que atraviesa en este momento el Puente de la Amistad ubicado entre Nicoya y Caña, sobre el Río Tempisque.

Acta 72-2011. Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 7 de febrero de 2011

5. Oficio CAIS-079-2011. Dr. Marvin Palma Lostalo. Director General. Centro de Atención Integral en Salud de Cañas
Asunto: Traslado de oficio DRSSMCH-00788, sobre la Resolución Aceptación Donación Inmueble Ebais Barrio La Unión de Cañas.
6. Oficio DARS-CÑ-DA-031-2011. Dra. Nancy Yépez E. Directora. Dirección Área Rectora de Salud de Cañas
Asunto: Solicitud de audiencia para presentarles la Ley de Vigilancia de la Salud y el Decreto de Eventos Masivos
7. Oficio LFMJ-648-11. Diputado Luis Fernando Mendoza Jiménez.
Asunto: Solicitud para realización de Festival de las Artes denominado "Festival de la Tilapia" en el Parque Central durante los días 24, 25, 26, 27 de marzo del 2011.
8. Oficio enviado por el señor Danny Navarro Rodríguez. Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Bebedero.
Asunto: Solicitud de tres patentes temporales de licor y permiso para la realización de los bailes en el salón comunal para la Feria Rodeo que se llevará a cabo del 17 de febrero al 27 de febrero en las Instalaciones de la Asociación de Bebedero.
9. Oficio AIM-02-2011. Licda. Yamileth Morún Calvo. Auditora Interna de la Municipalidad de Cañas.
Asunto: Informe de labores
10. Oficio AF-0010-11. Lic. José Manuel Campos Duarte. Director Administrativo Financiero de la Municipalidad de Cañas.
Asunto: Informe de Evaluación de la Ejecución Financiera y Presupuestaria del período 2010, Informe de Ingresos del período 2010, Informe de Egresos del período 2010.
11. Oficio enviado por Katty Solórzano Hernández, Alcaldesa de la Municipalidad de Cañas.
Asunto: Respuesta a informe de auditoría de fecha 12 de agosto del año 2010 en el que hace referencia a los recursos destinados al festival navideño 2009.
12. Programa enviado por el Dr. Lizanías Zúñiga López. Alcalde Electo de la Municipalidad de Cañas.
Asunto: Entrega de Programa de Gobierno 2011-2016.
13. Informe enviado por Katty Solórzano Hernández. Alcaldesa Municipalidad de Cañas.
Asunto: Informe final de la Alcaldía.
14. Oficio LFJM-679-11 del diputado Luis Fernando Mendoza Jiménez.
Asunto: Visita del Licenciado César Quirós, Director General de Tránsito, para conocer la problemática que en materia de tránsito nos afecta.

Acta 72-2011. Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 7 de febrero de 2011

15. Oficio LFMJ-678-11 del diputado Luis Fernando Mendoza Jiménez.
Asunto: Visita del Ministro de Bienestar Social el Día 18 de Febrero a las 3:00 p.m. para dar a conocer el Programa Nacional Red de Cuido para niños y adultos mayores.
16. Oficio LFMJ-683-11 del diputado Luis Fernando Mendoza Jiménez.
Asunto: Visita de la señora Presidenta de la República Laura Chinchilla, la cual estará realizando una visita en el Cantón.
17. Oficio LFMJ-677-11 del diputado Luis Fernando Mendoza Jiménez.
Asunto: Solicita a la Dra. Ileana Balmaceda informe de cuántos profesionales de los 176 nuevos médicos de abarcarán 50 especialidades se estarán asignando al Centro de Atención Integral de Salud de Cañas.

IV- INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES

A cargo del Alcalde Lizanías Zúñiga López

Buenas tardes, yo lo que hice fue traer una correspondencia que nos dejaron:

Hace lectura del siguiente acuerdo:

Se acuerda por unanimidad y definitivamente aprobado trasladar el oficio CCDD021, emitido por la Sra. Grecionis Brenes Quesada, del Comité Cantonal de Deportes y Recreación, en la que hace solicitud de préstamo de instalaciones de la antigua Red de Frío, para ser utilizadas por las Escuelas Deportivas, como Tenis de Mesa, Karate-Do, eventualmente actividades recreativas como Ajedrez, Damas, Domino.

Acta 72-2011. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria
Lunes 7 de febrero de 2011

Se hace lectura del Oficio de la señora Silvia Argueta



Municipalidad de Cañas
Unidad Técnica de Gestión Vial
Tel. 2669-0042/ FAX: (506) 2669-0559

OFC-UTV 009-11
Lunes 31 de enero de 2011

Sra. Kattia Solórzano Hernández
Alcaldesa Municipal



Estimada Señora:

El motivo de la presente es para solicitar se considere el otorgar a la suscrita, la compensación bajo el régimen de dedicación exclusiva por las labores realizadas para la Municipalidad de Cañas. Dicha solicitud, tal y como le planteé verbalmente durante la primer semana de enero del presente año, radica en que he ocupado por dos años y diez meses el puesto de Promotor Social de la Unidad Técnica de Gestión Vial de la Municipalidad de Cañas, tiempo en el cual he tenido la oportunidad de participar en diferentes proyectos en este departamento, e inclusive en una serie de proyectos municipales.

Además, amparada en la recomendación que se hace al respecto, en el decreto N° 34624 MOPT, de La Gaceta N° 138 Del 17 De Julio Del 2008, del Reglamento al artículo 5, inciso B, de La Ley 81114, que dice en el artículo 13:

"Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal. Se constituirá una Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal en cada cantón, la cual fungirá como secretaria técnica de la Junta Vial Cantonal. Deberá contar, al menos, con un profesional en ingeniería civil, quien fungirá como Director, así como un asistente técnico, ambos con experiencia en materia vial, y un promotor social profesional en ciencias sociales. Los puestos señalados anteriormente serán nombrados por cargos fijos, a tiempo completo y, dependiendo de su condición profesional, preferentemente compensadas bajo el régimen de dedicación exclusiva. Al constituir esta Unidad, su operación y financiamiento se incluirá dentro del Plan Operativo Anual de cada municipalidad, en carácter de servicio de gestión vial, como parte de las actividades a ser financiadas con los recursos a que se refieren los artículos 4 y 9, de este Reglamento(...)"

Concedida de Gob. y Administración



Municipalidad de Cañas
Unidad Técnica de Gestión Vial
Tel. 2669-0042/ FAX: (506) 2669-0559

y en conocimiento de que normalmente se requiere que el grado académico que ostenta el funcionario y con base en el cual se solicita la compensación, esté contemplado como requisito del puesto y la clase, según se establece en el Manual Descriptivo de Puestos de la Institución, requisito con el cual cumplo a cabalidad.

También, comprendo que la dedicación exclusiva es compensación económica retribuida a los servidores de nivel profesional, porcentualmente sobre su salario base, previa suscripción de un contrato entre el servidor y la instancia jerárquica que por delegación corresponda, para que obligatoriamente no ejerzan de manera particular (remunerada o ad honorem), la profesión que sirve como requisito para desempeñar el puesto que ostentan así como las actividades relacionadas con ésta.

Esto con el fin de que la institución pueda obtener del servidor de nivel profesional, su completa dedicación a las funciones relacionadas con la institución, no sólo aportando los conocimientos que se derivan de la profesión que ostente, sino también con el fin de evitar la fuga de profesionales idóneos y de experiencia. Es además un mecanismo para motivar al servidor de nivel profesional a la obtención del más alto nivel académico, para realizar con mayor eficiencia, las tareas que se le encomiendan.

Como mencioné en un inicio, tomando en consideración la recomendación del Reglamento, el cumplimiento de mi parte de los requisitos del puesto, la calidad de los servicios profesionales que he brindado a la institución, así como la motivación y deseo de seguir participando en diferentes proyectos e iniciativas municipales, espero que mi inquietud pueda ser considerada concienzudamente.

Sin más por el momento.




Licda. Silvia E. Argueta Díaz
Promotora Social
Unidad Técnica de Gestión Vial

cc. Ing. Jorge Sandí G., Director Unidad Técnica de Gestión Vial.
Arlene Díaz Siles, Recursos Humanos.

Informe semanal de maquinaria

INFORME SEMANAL DE MAQUINARÍA **Del Lunes 31 de enero al Viernes 04 de febrero del 2011**

Lizanías Zúñiga López
Alcalde Municipal

- **NIVELADORA 4441:**

Lunes 31 de enero: Conformando en el Polideportivo

Del Martes 01 al Jueves 03 de febrero: Trabajando en el boulevard de San Antonio

Viernes 04 de febrero: Trabajando en la calle de Sandillal

- **VAGONETA 4924:**

Acta 72-2011. Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 7 de febrero de 2011

Lunes 31 de enero: Acarreo de polvo de piedra del tajo de Andrés para patio municipal y un viaje del tajo Pilucha para Bebedero (ayuda)

Martes 01 de febrero: Acarreo de asfalto de planta chopo para calle de Las Cañas (bacheo).

Miércoles 02 de febrero: Bacheo en calle Las Cañas, La Subasta y la Uned

Jueves 03 de febrero: Bacheo en calle de Las Cañas y Chorotega

Viernes 04 de febrero: Bacheo en calle de la Chorotega

- **COMPACTADORA:**

Lunes 31 de enero: Compactando pista del Polideportivo

Del Martes 01 al Viernes 04 de febrero: Bacheando

- **CARGADOR 916:**

Del Lunes 31 de enero al Jueves 03 de febrero: Trabajando con el señor Olivier Ordoñez en la reparación del cargador 916

Viernes 04 de febrero: Cargando un viaje de toba, otro de material perfilado del patio y trabajando en bacheo del barrio Chorotega

- **VAGONETA 4923:**

Del Lunes 31 de enero al Jueves 03 de febrero: Regando agua en San Antonio en SM 3518

- **RETROEXCAVADOR 4891:**

Lunes 31 de enero: En bacheo y limpiando zanja en Villa Esperanza

Martes 01 de febrero: En bacheo

Miércoles 02 de febrero: En bacheo en calles urbanas

Jueves 03 de febrero: En bacheo en calles de la Chorotega y cargando tierra por la Uned en el Centro y camino a la Subasta

Viernes 04 de febrero: Haciendo zanja para poner alcantarillas en Higuerón, se pusieron 28 alcantarillas y se cargó material en tajo de Cipriano para taparlas

- **VAGONETA 4925:**

Lunes 31 de enero: Se cargó en constructora Pedregal en Nicoya 11 m³ de Piedra Cuarta y se llevó al Salón Comunal de barrio Lajas

Martes 01y Miércoles 02 de febrero: Acarreo de 50 m³ de material de tajo Cipriano y lastreo de caminos en barrio San Antonio

Jueves 03 de febrero: Mantenimiento del vehículo en el Plantel Municipal

Acta 72-2011. Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 7 de febrero de 2011

Viernes 04 de febrero: Acarreo de 10 m3 de material toba para construcción de Iglesia en barrio Bello Horizonte. Después se acarreó material del tajo Cipriano para tapar alcantarillas en barrio Higuerón.

Solicitud del tesorero Andres Rojas

Cañas, 7 de febrero del 2011

Señor:

Lizanías Zúñiga López

Alcalde Municipal.

Estimado Señor:

Por este medio le informo la necesidad de solicitar al Concejo Municipal el siguiente acuerdo:

Que según el artículo 109 de Código Municipal, donde se indica: Los pagos municipales serán ordenados por el alcalde municipal y el funcionario responsable del área financiera, y se efectuarán por medio de cheque expedido por el contador, con la firma del tesorero y, al menos, la de otro funcionario autorizado.

Con el objeto de agilizar los pagos por eventuales vacaciones, ausencias o permisos del alcalde o tesorero, estimando que los registros de las firmas en las cuentas bancarias se demora aproximadamente ocho días.

Se recomienda solicitar al Concejo Municipal de Cañas, autorización para registrar las firmas de:

Grupo A:

Alcalde, Lizanías Zúñiga López, cédula # 5-124-368

Vicealcaldesa, Karol Cristina Ruiz Rodríguez cédula # 1-1095-736

Grupo B:

Tesorero Municipal, Andrés Rojas Matamoros, cédula # 1-953-155

Director Adm. Fin., José Manuel Campos Duarte, cédula # 1-830-489

En forma mancomunada en la que un funcionario del grupo A, deba firmar en forma conjunta con alguno de los funcionarios del grupo B.

En las siguientes cuentas bancarias a nombre de la Municipalidad de Cañas:

Banco Nacional de Costa Rica

Acta 72-2011. Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 7 de febrero de 2011

100-01-008-0000111-7 Cuenta Ordinaria

100-01-008-0002289-9 Cuenta Especial

Banco de Costa Rica

210-0003163-1 Cuenta Tasaban

210-0003330-8 Cuenta Ordinaria

210-0003507-6 Cuenta Ley 8114

Banco Popular y de Desarrollo Comunal

161010-0250027133-6 Partidas Específicas

Para transferencias en las cuentas de Caja Única en Hacienda

73900011450601015 Ley 8114

73900011450601021 Ley 7755

73900011450601038 Fondos Solidarios

Atentamente,

Andrés Rojas Matamoros

Tesorero

Acta 72-2011. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria
Lunes 7 de febrero de 2011
Oficio enviado por la Licda. Yamileth Morún



MUNICIPALIDAD DE CAÑAS, AUDITORIA INTERNA
TELS: 669-0042 / FAX: (506) 669-44-42
Apartado 70-5700. Correo Electrónico: auditoria@municanas.go.cr

3 de enero, 2011

OFICIO N° AIM-01-2011

Sra. Kattia Solórzano Hernández
Alcaldesa Municipal
S.O.

Estimada señora:

Asunto: NOTA INFORME: Depuración Base de Datos.

Como ya es de su conocimiento, el programa de Regularización del Catastro y Registro (Programa BID-Catastro), de acuerdo con lo establecido en la Ley 8154, mediante la cual se ratificó el Convenio de Préstamo N°1284-OC/CR entre el Gobierno de la República y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), tiene como objetivo dar solución a la problemática del catastro y registro de la propiedad inmobiliaria del país, para mejorar la seguridad jurídica y con ello el clima para la realización de las inversiones públicas y privadas en el país.

En esa Ley N°8154, se crea la Unidad Ejecutora del Programa como un órgano de desconcentración máxima adscrito al Ministerio de Hacienda, con personalidad jurídica instrumental para realizar contratos convenios y todos los actos necesarios para ejecutar dicho programa y se encuentra conformado por tres componentes, en éstos se encuentra el denominado Fortalecimiento municipal en el uso de la información catastral y compuesto por dos subcomponentes que se citan a continuación.

"Componente 3: Fortalecimiento municipal en el uso de la información catastral"

2.11.- Este Componente apoyará el establecimiento del catastro fiscal, con el fin de maximizar el recaudo del impuesto sobre los bienes inmuebles por las municipalidades, mediante medidas para: (a) establecer procesos eficientes, con base en criterios técnicos, legales y económicos adecuados, para delimitación de zonas homogéneas y establecimiento de normas nacionales para valoración de tierras y edificaciones; (b) interconectar todos los municipios a la base de datos del SNIT e integrar dicha información con información geográfica temática; (c) fortalecer procesos municipales de actualización de la base impositiva y de recaudo de impuestos sobre bienes inmuebles; (d) integrar la información del catastro inmobiliario a los procesos de ordenamiento y zonificación territorial en el ámbito cantonal; y (e) contribuir a la descentralización mediante el fortalecimiento de los municipios. El Componente comprende dos subcomponentes.

2.12.- A. Subcomponente de apoyo a la gestión fiscal municipal. Ayudará a los municipios a mejorar los procesos de valoración de predios y construcciones, así como en los procesos de cobro y recaudación del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles. Contempla: (a) compra de equipo de cómputo y programas y aplicaciones SIG y de administración de bases de datos para integrar la información gráfica del catastro con las bases temáticas de zonas homogéneas, infraestructura de servicios y valores de terrenos y construcciones; (b) capacitación del personal en temas informáticos y de SIG; y (c) fortalecimiento del Órgano de Normalización Técnica (ONT) por medio de equipos y capacitación de personal.

1

Frente al costado norte del Parque Central, Cañas, Guanacaste.
"Cañas Corazón del Riego"

*Comisión de
Gob. y Auditoría*



MUNICIPALIDAD DE CAÑAS, AUDITORIA INTERNA|
TELS: 669-0042 / FAX: (506) 669-44-42
Apartado 70-5700. Correo Electrónico: auditoria@municanas.go.cr

2.13.- B. Subcomponente de apoyo a la planeación municipal y el ordenamiento territorial. Mejorará la capacidad de los municipios para utilizar sus recursos físicos y financieros, utilizando la información catastral e integrándola a procesos de ordenamiento y zonificación territorial, formulación e integración de planes de desarrollo, así como en la planificación y priorización de inversiones con mayor participación ciudadana y perspectiva de género, y formulación y administración de presupuesto de gastos y planes operativos anuales. Incluye fortalecimiento del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) por medio de equipamiento y capacitación de su personal".

Es conveniente mencionar que según Sesión Ordinaria N° 250-2009, celebrada el día 2 de junio del 2009, el Concejo Municipal acordó aprobar el "Convenio Específico de Participación para la implantación del SITRIMU¹ Unidad Ejecutora del Programa de Regularización del Catastro y Registro. Préstamo BID 1284/OC-CR-Municipalidad de Cañas.

Ese convenio en el apartado 8B, punto 6 la Municipalidad se compromete a lo siguiente:

"Llevar a cabo una revisión a sus datos digitales y alfanuméricos e implementar un proceso de depuración de esas bases a fin de aportar mayor certidumbre al proceso de migración de bases de datos a realizar por la firma. La depuración de las bases de datos deberá esta lista antes de que la firma consultora encargada de implementar el SITRIMU inicie el trabajo en la municipalidad".

A la fecha de este estudio no se han establecido por el jerarca ni titulares subordinados las regulaciones y procedimientos para la depuración de la base de datos y por consiguiente no se está cumpliendo con lo establecido, en el convenio citado. De acuerdo con la información suministrada por la Dirección Tributaria Municipal en su oficio N°OFC-DAT-0354-2010, "se cuenta con personal para el mantenimiento de la base de datos no específicamente para la depuración". Tampoco se cuenta con un proceso de control y validación que garantice la integridad de los datos y el personal para determinar y recomendar las inconsistencias que se deben depurar. Esta situación es incongruente con lo establecido por la Contraloría General de la República en las Normas Técnicas para la Gestión y Control de las Tecnologías de Información (N-2-2007-CO-DFOE), publicadas en la Gaceta Nro.119, del 21 de junio del 2007, que en su apartado 4.3 dice:

"La organización debe asegurarse de que los datos que son procesados mediante TI corresponden a transacciones válidas y debidamente autorizadas, que son procesados en forma completa, exacta y oportuna, y transmitidos, almacenados y desechados en forma íntegra y segura."

A la fecha por trabajos que está realizando está auditoría se puede determinar que por las inconsistencias que presenta la información en el Sistema de Información Municipal (SIM), relacionadas con números de cédulas, valor de la propiedad montos puestos al cobro, se refleja que la información que debe de migrar al nuevo sistema no se encuentra depurada ni se cuenta con información disponible del grado de avance, ya que los trabajos que se realizan no cuentan con los controles ni seguimientos para determinar la efectividad del proceso al que se sometió la Municipalidad en el convenio antes citado y así expuesto por la Directora Tributaria Rocío Araya Rodríguez en el oficio antes citado.

¹ SITRIMU (Sistema Tributario Municipal)

2

Frente al costado norte del Parque Central, Cañas, Guanacaste.
"Cañas Corazón del Riego"

Acta 72-2011. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria
Lunes 7 de febrero de 2011



MUNICIPALIDAD DE CAÑAS, AUDITORIA INTERNA
TELS: 669-0042 / FAX: (506) 669-44-42
Apartado 70-5700. Correo Electrónico: auditoria@municanas.go.cr

En el informe N°DFOE-SM-IF-126-2009, remitido por la División de fiscalización Operativa y Evaluativa, Área de Servicios Municipales a las municipalidades que se encuentran en el programa de Regularización del Catastro y Registro y conocido por el Concejo Municipal según sesión ordinaria N°304-2010; ese informe hace mención del retraso y falta de reglamentación del proceso de depuración de datos para la implementación del SITRIMU, así como las debilidades en el proceso de migración de la información de las bases de datos de los ayuntamientos al SITRIMU.

Asimismo el convenio, establece que la Municipalidad integrará una Comisión Municipal que revisará y aprobará todos los productos y/o servicios a entregar por parte de la firma consultora en su Municipio, que además actuará como contraparte técnica de la Unidad Ejecutora del Programa durante la ejecución del contrato de adquisición e implementación del SITRIMU. En conversación sostenida con la Directora Tributaria, sostiene que existe una Comisión pero no cuenta con documentación ni expediente de las labores realizadas todo indica que no tiene conocimiento del Convenio citado.

El 3 de enero, 2011, en reunión sostenida con la señora Rocío Araya Rodríguez, Directora Tributaria, se comentó, lo aquí expuesto, y está en la mayor disposición de realizar las mejoras necesarias para contar con una base de datos depurada.

En conclusión, se determina que el Sistema de Información Municipal (SIM) no está preparado para la migración de los datos al nuevo sistema de información, situación que podría afectar el objetivo del tercer componente de la Unidad Ejecutora del Programa que es el Fortalecimiento Municipal en el uso de la información catastral con el fin de maximizar el recaudo del impuesto sobre los bienes inmuebles por las municipalidades y demás cobros que se generan por los servicios de aseo de vías, recolección de basura, servicios de cementerio, y mantenimiento de parques y obras de ornato.

Debido a lo anterior, le solicito girar las instrucciones a quienes correspondan para que tomen las acciones necesarias para que se cumpla con la depuración de la base de datos, de acuerdo con el convenio citado y con las Directrices emitidas por la Contraloría General de la República citada en ese documento.

Remitir a más tardar el 24 de enero, 2010 las descripciones de esas acciones y el cronograma establecido para el cumplimiento de las mismas.

Agradezco su atención.

Atentamente,

Licda. Yamileth Morán C.
Auditora Interna



Licda. Rocío Araya Rodríguez, Directora Tributaria Municipal
Archivo

3

Frente al costado norte del Parque Central, Cañas, Guanacaste.
"Cañas Corazón del Riego"

Acta 72-2011. Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 7 de febrero de 2011

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Decirles que en lo que a mi corresponde nos hemos estado reuniendo con el personal y esta semana vamos seguir reuniéndonos, visitamos el plantel para ver como está la maquinaria y para conversar con los muchachos y aquí en la oficina también con los diferentes jefes de los departamentos y lo seguiremos realizando estos días y vamos a estar saliendo a algunos lugares como Sandillal y decirles que estas son cartas que ya le habían mandado a doña Katty

Regidora Xinia Contreras Guevara

Alguien tiene una consulta

Abdel Caravaca Villegas

En ese último informe de la auditora eso del SITRIMU y la migración de la base de datos es muy importante que la municipalidad este trabajando en eso porque eso se va a trabajar a través de SIMPE, se lo digo porque he estado en las capacitaciones de esto y a eso hay que ponerle cuidado porque eso es sumamente importante que se esté dando porque desde el año pasado la Contraloría y el IFAM capacitaron a las personas para que la migración a la base de datos se este dando.

Regidor Eliecer Delgado

Es para hacerle una pregunta al señor alcalde que ya está hoy en el poder, en el informe que usted estaba brindándonos, el asunto de que había quedado un compromiso de la Alcaldía anterior y escuchando todo lo que nos leyó siento que es de importancia el Convenio Tripartita para la colocación de la carpeta asfáltica. Para poner en marcha el proyecto.

Alcalde Lizanías Zúñiga López

No conozco aún el convenio, se de el porque usted llegó a mi casa decirme pero acá no me lo han enseñado de seguro que aquí se traspapelo, tenga seguridad que a todas las cosas que doña Katty se comprometió le vamos a dar seguimiento, si ahorita debemos esperar un poco porque hay un camino ahí a Sandillal que debemos reparar.

Pero tenga seguridad que se va a hacer, porque sería como decir que me estoy contradiciendo con lo que dicho de que vamos a trabajar por todos.

Regidor Eliecer Delgado

En relación a lo que don Lizanías manifiesta de la reparación del camino a Sandillal, cierto que yo soy síndico del distrito Palmira, pero en realidad uno en esto se abre espacio y en esto uno está al servicio del cantón y también yo he estado dando la lucha por ese camino también porque si es verdad que está feo, hasta para verlo.

Otro camino que esta en mal estado es el del caserío que está por la Pacífica, que necesitan un arreglo.

Regidora Thais Ocampo Campos

Es para darles a conocer la actividad que está realizando la Comisión Cantonal de Seguridad donde participan la mayoría de las instituciones involucradas en la seguridad y el desarrollo del cantón, estamos realizando el diagnóstico Cantonal de seguridad y la comisión acordó realizarlo por

Acta 72-2011. Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 7 de febrero de 2011

distrito, el miércoles pasado estuvimos en bebedero, en este lugar la comunidad respondió al llamado de la comisión y pudimos desarrollar el taller del diagnóstico de la seguridad del distrito, el dieciséis si Dios lo permite estamos desarrollando este taller en Porozal para elaborarles el diagnóstico de la seguridad en ese distrito.

Quiero resaltar mucho la participación de la Guardia Rural, PANI, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, don Marco Tulio el cual está participando muy activamente en esto, el OIJ.

Una vez que tengamos este diagnóstico del cantón se lo vamos a exponer al Concejo porque de ahí depende el plan de trabajo que vamos a tener.

Estamos involucrando mucho a la sociedad civil en todo este desarrollo, así es que les informo de mi parte para que sepan.

Quisiéramos que para el dieciséis nos pudiera facilitar un vehículo porque en la patrulla casi siempre van muchos efectivos de la GAR, entonces no hay mucho espacio, para salir de aquí a las cinco de la tarde

Regidor Roger Alvarado Ruiz

Para mañana tenemos lo de Obra Pública a las cinco de la tarde pero yo me voy a ausentar porque tenga la cita en el embajada para lo de la visa pero no quiero perderla por lo tanto les comunico que no voy poder asistir.

V- ASUNTOS VARIOS

Regidora Thais Ocampo Campos

Para continuar con el tema que estábamos abordando anteriormente respecto a la visita de doña Laura, el viernes 18 que está aquí, está el de tránsito que habíamos acordado nosotros invitarlo, entonces Luis Fernando como le llegó copia, y nos ayudó en eso y lo va a traer directamente Alicia para meter ahí lo del problema de ustedes con el bus, lo que habíamos dicho del tránsito aquí en el centro y lo de más oficiales de tránsito para acá, yo sugiero que acordáramos una sesión extraordinaria para que eso quede en acta.

Porque a veces hacemos reuniones y no es tan oficial el asunto, también como dice Roger el Embajador de La República Popular China viene, pero él viene y creo que la Colonia China quiere solicitar una sesión al Concejo para recibir al Embajador.

El viene a inaugurar el Hotel de Pokin.

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Yo estuve reunido con ellos el domingo pasado y no es oficial porque él viene a la inauguración, Pokin si quiere hacer una placa en el parque y develarla ahí pero no es oficial, yo no sé si se podrá hacer si no es oficial.

Creo que les está faltando un poco de comunicación porque no nos han dicho, ellos quedaron de avisarnos.

Regidora Xinia Guevara Contreras.

En relación con ese tema los orientales son muy formales y entonces también si ellos tienen un acto determinado y hay ciertos invitados, tampoco es bien visto que vayan otros que no están invitados, entonces obviamente uno tiene que tener muy presente ambas situaciones.

Acta 72-2011. Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 7 de febrero de 2011

Regidora Thais Ocampo Campos.

Quiero informarles que con toda la problemática que estamos sufriendo con el agua ha habido una debilidad muy grande de lo que ha sido la actividad del Acueductos y Alcantarillados, entonces les comunicamos que a partir del viernes cesaron al administrador y van a reforzar mientras nombran hay algunos candidatos cañeros muy capaces, están buscando que sean profesionales de Cañas.

Yo creo que ya eso hoy se finiquito pero no estoy autorizada para decirlo oficialmente y este señor Rodríguez no sé si lo trasladaron o lo cesaron.

Van a hacer una reestructuración grande en las oficinas de Acueductos y Alcantarillados, que esperamos que sea para bien y que sepamos nosotros que tenemos que estar vigilantes porque el problema de Cañas es serio y esperamos que de aquí al jueves se haya solucionado

Regidora Xinia Guevara Contreras.

En relación con la problemática del agua quiero decirles que hoy me estuvieron llamando las supervisoras de la Dirección Regional porque están ellas muy preocupadas por la apertura del curso lectivo, lo que hicimos fue mandarles el comunicado que nos trajo el señor de Acueductos y Alcantarillados en la reunión pasada y les explicamos que nosotros estuvimos en una reunión en la Universidad Nacional el miércoles pasado, sobre la alfabetización empresarial que ya se realizó y nos toco conversar con el Lic. Rigoberto Rodríguez del Instituto Regional de Estudios de Sustancias Tóxicas que hay en Nicoya, entonces nosotros aprovechamos para solicitarles lo que habíamos pedido del análisis del agua y del análisis del origen de la contaminación que había en los pozos, entonces ya se le mandó el acuerdo a don Rigoberto Rodríguez, el nos dijo que él podía contactarnos directamente con ese laboratorio, para ver si nos elaboraban este estudio.

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Don Néstor me llamó hoy y me dijo que él espera que entre cinco y seis días ya esté solucionado el problema, hoy estaban trayendo la piedra con la que tienen que encamisar y colocar la piedra dentro y después el aforo, pero parece que eso ya está bien encaminado, pero a mí me parece que se les debe mandar una carta o un acuerdo solicitando que pasen dos veces a día los camiones cisternas para dar abastecimiento.

Regidora Alicia Bolívar Ruiz

Informe de la Comisión de la Mujer

Cañas, martes 25 enero del 2011.

Reunión Comisión Municipal de la Mujer.

Al ser las 3:15pm se da inicio la reunión de la Comisión Municipal de la Mujer, en presencia de los siguientes presentes, como regidores Xinia Guevara Contreras, Alicia Bolívar Ruiz, Yajaira Herrera Alvarado, como síndicos Álvaro Milán Moncada, Ana Yancy Soto Hidalgo.

Donde preside a regidora Alicia Bolívar Ruiz, da la bienvenida y la apertura a la reunión

Artículo primero.

Se a lectura al oficio # OFC-GS0126-11 de la coordinadora de la Oficina de Gestión Social, esta Comisión determinó que existe una total contradicción ente el criterio de la señora alcaldesa y la coordinadora de la oficina de Gestión Social, puesto que según esta última la oficina Municipal de la Mujer **no existe** como tal.

Según oficio# OFC-GS0126-11 cita el primer párrafos “aclarar que no soy la responsable de la oficina de la mujer por cuanto en esa municipalidad desde el año 2007 y según acuerdo del Concejo Municipal en sesión # 116 realizada el día 14 de setiembre del 2007, la Oficina de la Mujer se transformó en área de Gestión Social, con funciones propias del Área y no del OFIM. Por lo tanto no se puede esperar actividades exclusivas de una oficina cuando esta es parte de un área que tiene diferentes ejes de trabajo y por falta de recurso humano debe priorizar proyectos por año. Así mismo el párrafo # 4 menciona” Si esta oficina, que está bajo mi cargo, se llama Oficina Municipal de la Mujer o Área de Gestión Social, no es una situación que me corresponde a mí decidir. Según organigrama vigente de esta municipalidad, aprobado por el Concejo Municipal y el Manual descriptivo de funciones elaborado y aprobado por el Servicio Civil y Concejo Municipal, esta área es dependencia directa de la alcaldía Municipal, por lo tanto sigue instrucciones de la Sra. Alcaldesa quien es la jefatura inmediata, no trabaja ni para la comisión de Emergencia ni para el Instituto Nacional de las Mujeres, con ellos la relación es de coordinación y cooperación.

Por lo tanto esta comisión recomienda que se instale la Oficina Municipal de la Mujer y coordinar con el Instituto Nacional de las Mujeres lo referente al convenio requerido según ley.

Artículo segundo.

Tomado en cuenta la proximidad de la conmemoración el día internacional de la mujer el proximo 8 de marzo esta comisión recomienda la realización de un encuentro de las Mujeres de todo el cantón el día sábado 5 de la marzo del 2011, dicho se realizará en la sala de sesiones o el salón de actos de esta Municipalidad, “antigua Red de Frío”, así mismo se solicita la autorización de los recursos económicos para llevar a cabo tal evento. Dicho evento se realizará con el fin, de motivar o concientizar a todas las mujeres de sus derechos de igualdad de género e igualdad de oportunidades a la vez escuchar sus inquietudes y expectativas para el futuro. El programa y el presupuesto lo estaremos comunicado la próxima sesión.

Regidora Yajaira Herrera Alvarado

Para referirme a lo que estaba diciendo Alicia, yo ya presenté dos mociones que se las di a Doña Xinia, y pedirles a los señores regidores que podamos aprobar y ojala que sea por unanimidad que se dé reapertura a la oficina de la mujer acá en Cañas, ya que esto también fue solicitado por el Dr. Palma del C.A.I.S y porque se ve también como una necesidad, muchas mujeres de Cañas se me han acercado a mí a preguntar que porque se cerró está oficina que es importante y también que es una Ley que debe de existir que toda municipalidad debe de tener una oficina municipal de la mujer para que estas

Acta 72-2011. Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 7 de febrero de 2011

mujeres puedan acercarse y no solamente pensar que esta oficina va a funcionar únicamente para las mujeres agredidas más bien es para poderlas ayudar a través de capacitaciones para que puedan empoderarse del género de que podamos saber que tenemos igualdad de oportunidades, el saber que las mujeres somos capaces de muchas cosas y creo que esta oficina debe de ser retomada de nuevo por esta municipalidad y poderles ayudar a estas mujeres a asumir su género, que muchas veces no lo tienen claro, porque yo sí.

Y también la otra moción que presente es acerca de la actividad la cual es muy importante y pedirle a los síndicos que por favor nos ayuden porque lo que queremos en esta actividad es involucrar a todas las mujeres del cantón, entonces vamos a solicitar una capacitación, vamos a pedir ayuda y traer mujeres de los diferentes distritos para que puedan integrarse para poder escucharlas y saber que piensan ellas, como se sienten.

Y estamos en un encuentro que sea bonito y que va a ayudar a las mujeres y les solicito a los compañeros regidores que votemos estas dos mociones.

Y aclarar que esta actividad, estará siendo llevada a cabo, solicitando ayuda de otras entidades y personas.

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Reitera el problema de desabastecimiento de agua, y comunica que el camión cisterna solo está pasando una vez al día y es por la tarde, ya no está pasando por la mañana.

Y lo otro para don Lizanías ya que va a rehabilitar el camino a Sandillal, desde donde empieza el camino desde donde don Alejandro Jerez buscando hacia a Sandillal, ahí echaron un poco de material de grava a ver si se puede barrer ese material, pasar la pala para dejarlo plano a como estaba anteriormente y donde está el taller donde don Julio, ahí la gente me ha estado llamando para darme las quejas que también hicieron lo mismo que tiraron todo el material y lo dejaron ahí tirado porque la verdad no se puede ni caminar.

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Vamos a tomarlo en cuenta y trataremos de hacer lo que sea mejor porque ese material es de buena calidad y sería una lástima desperdiciar esa piedra, tal vez echarle un material que le ayude a compactarse mejor, para que nos sirva de base.

Regidor Roger Alvarado Ruíz

Para pedir que se tomemos un acuerdo para solicitarle a Acueductos y Alcantarillados que el camión cisterna pase más despacio, y también para solicitarle que si es posible nosotros nos podemos encargar de pintar los muertos que hicieron nuevos los que están por mi casa, nosotros los vecinos nos podemos encargar de darles ese mantenimiento, y ustedes nos consiguen la pintura, ya hoy los pintaron porque estaban sin pintar, pero a futuro nosotros estamos dispuesto a ayudar en eso.

Regidor Gerardo Alvarado Arce

Nosotros tuvimos una reunión el martes 01 una sesión con los señores de Acueductos y Alcantarillados, ellos nos dijeron que el pozo de Sandillal ya estaba con la profundidad

Acta 72-2011. Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 7 de febrero de 2011

completa que se iba a encamisar, que luego venían para los Malinches, yo estuve conversando con don Jorge y le decía yo que qué posibilidades hay de que se perforara un tercer pozo y me dijo que sí, nada más teníamos que solicitarlo al Acueductos y Alcantarillados del Concejo para solicitarlo, por lo que yo solicito se presente esta moción a estos señores y también la captación de una naciente para traer el agua por gravedad.

Lo otro es el estado de las rutas 927 Nueva Guatemala-Tierras Morenas y la de Javilla-Solanía, también en este caso solicitar una moción para que se envíe nota al Ing. Miguel Arroyo del CONAVI, solicitándole ayuda para que sean intervenidas.

Y para retomar la moción de la semana pasada para hacer una acera en el barrio Las Cañas.

Regidor Elicer Delgado Salguera

Quería contarle don Lizanías que el Concejo de Distrito del cual yo represento y presido se dio a la tarea de montar un gran proyecto pero sin dinero, he estado inyectándole recursos desde hace dos años y todavía no he podido terminarlo, por lo menos el concejo anterior ya tiene conocimiento y yo con todo respeto viendo el superávit libre con que cuenta la municipalidad con recursos que no se ejecutaron el año pasado, yo le pediría al concejo y al señor alcalde que nos echen una manita para poder desarrollar es una Delegación Distrital del programa de gobierno, de sacar la policía a los distritos, sé que se está haciendo un gran esfuerzo tanto la Asociación de Nueva Guatemala como la nuestra para poder terminar pero los fondos son insuficientes.

Y me preocupa porque se está dando una ola de asaltos a camiones repartidores en ese sector que a mí me da vergüenza, la cacería, robo de ganado y matanza de ganado y hay una gran preocupación del sector privado.

Yo lo que solicito es que nos ayuden en la parte del sistema eléctrico que es donde estamos ahorita sin recursos.

Síndico Carlos Corella Madrigal

Es acerca de una carta que envían la Junta de vecinos de Barrio Santa Isabel Arriba, y se lo pregunto al señor alcalde para ver si podemos tomar esta situación sobre el arreglo del puente que tiene más de cinco o seis meses de haberse caído, esto por la razón de que ya van a entrar las clases y los niños tienen que transitar todo este trayecto para salir a la carretera interamericana y este es un recorrido muy peligroso para ellos, creo que deberíamos de tratar de ver de dónde sacamos los fondos para hacer el arreglo de este puente, porque es de suma urgencia para toda la comunidad.

Para que retomemos este tema, y para solicitar al concejo de distrito anterior la papelería los sellos todos los permisos que hay que hacer y saber quien tiene todo esto para que nos lo entregue.

Regidora Yajaira Herrera Alvarado

En informes anteriores en una ocasión la ex alcaldesa nos dio un informe sobre este puente y desde el año pasado se ha estado trabajando bastante en lo de este puente, se han las averiguaciones de los precios y de todo lo que se requiere, sí se ha estado

Acta 72-2011. Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 7 de febrero de 2011

trabajando, no es que lo tenemos abandonado, pero si las cosas no son tan rápidas aquí yo he aprendido que si hay algo que tiene burocracia son las municipalidades.

Y si ese puente se ha trabajado y la señora ex Alcaldesa ella nos dio un informe de que ella ya consiguió los planos y los materiales, lo único es que falta es buscar la mano de obra por la municipalidad.

Y pedirle al señor alcalde que investigue y presione al MOPT para ver cómo va todo y también lo de los planos.

Pero ya está ahí la promesa del MOPT de que nos van a dar los planos y los materiales.

Regidora Xinia Guevara Contreras.

En relación con el asunto que están discutiendo quiero decirles que una de las gestiones que se hicieron fue lo del diseño del puente.

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Ya nos reunimos con la Comisión Nacional de Emergencia dos veces y vino un señor japonés y dijo que nos ofrecía el cemento para hacer unas gradas, pero hay que tener mucho cuidado con lo que se va a hacer.

Hemos preguntado y no hay nada de que estén los planos y la donación, pero yo voy a averiguar muy bien.

Síndico Jeiner Quesada Torrentes

Es lo del puente de Higuerón que queremos saber que pasó

Regidora Xinia Guevara Contreras.

En el informe que nos dieron de la Liquidación Presupuestaria había una partida que estaba para el puente de Higuerón pero se determinó que las dimensiones que estaban consideradas para ese puente necesitaba más presupuesto lo que estaba presupuestado no daba para cubrir la construcción de ese puente entonces más bien eso pasaba a superávit porque no se pudo hacer con el presupuesto que estaba, obviamente eso habrá que considerarlo para este año pero eso necesita conseguir mayores recursos.

Síndico Jeiner Quesada Torrentes

Ese puente ahora lo quitaron de viaje ahí no hay nada, antes pasaba uno agarrado de las reglas ahora no dejaron nada.

Regidora Xinia Guevara Contreras.

Yo hoy estuve hablando con don Manuel Campos y me dijo que habría que reunirnos la Comisión de Hacienda con el señor alcalde para ver cómo se van a distribuir los recursos que quedan para el próximo periodo.

Secretaria Annia Elizondo Salazar

Solicitar la aprobación del Acta 64 y 68 para enviarla a la contraloría, porque tienen que enviarse antes del quince de febrero a la Contraloría.

Acta 72-2011. Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 7 de febrero de 2011

Regidora Xinia Guevara Contreras.

Tendríamos que ver si los compañeros están de acuerdo en aprobar el acta pero tendríamos que dar un receso para ojear los acuerdos, entonces en los acuerdos

VI- MOCIONES Y ACUERDOS

1. Se acuerda gestionar el financiamiento para la construcción del puente ante la Comisión Nacional de Emergencia, Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Agencia de Cooperación Internacional, JICA, y posteriormente enviar acuerdo a la Junta de Vecinos de Santa Isabel Arriba. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.
2. Se da por recibido el Oficio DREC-53-2011. Msc. Rolando Mejías Moreira. Director Regional de Educación de Cañas. Ministerio de Educación Pública. En atención al OFC-SCM-021-11, en el que comunican que el caso se encuentra en investigación y no amerita destitución de la Junta de Educación de la Escuela de Nueva Guatemala.
3. Se da por recibido el Oficio OFC-GA-012-11. Ing. Katherine Obando Madriz de la Unidad de Gestión Ambiental. Municipalidad de Cañas en el que convocan a reunión sobre el Proyecto Cañas Carbono Neutral.
4. Se da por recibido el Oficio enviado por el Diputado Ernesto Chavarría Ruíz, en el que solicita al Lic. Francisco Jiménez del MOPT información con respecto a la grave situación que atraviesa en este momento el Puente de la Amistad ubicado entre Nicoya y Caña, sobre el Río Tempisque.
5. Se da por recibido el oficio CAIS-079-2011. Dr. Marvin Palma Lostalo. Director General. Centro de Atención Integral en Salud de Cañas
Traslado de oficio DRSSMCH-00788, sobre la Resolución Aceptación Donación Inmueble Ebais Barrio La Unión de Cañas.
6. Se acuerda comunicar a la Dra. Nancy Yépez E. Directora de la Dirección del Área Rectora de Salud de Cañas que vamos a recibirla en una sesión extraordinaria el 23 de febrero a las 5:00 p.m. para que presente la Ley de Vigilancia de la Salud y el Decreto de Eventos Masivos. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.
7. Se da por recibido el oficio LFMJ-648-11 del diputado Luis Fernando Mendoza Jiménez. En el que hace solicitud para la realización de Festival de las Artes denominado "Festival de la Tilapia" en el Parque Central durante los días 24, 25, 26, 27 de marzo del 2011, pero se le debe enviar oficio en el que nos permitimos recordarle que hay que cumplir con todas las normativas establecidas para realizar Eventos Masivos y que toda la documentación debe hacerla llegar al Concejo de Distrito de Cañas.
8. Se da por recibido el oficio enviado por el señor Danny Navarro Rodríguez. Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Bebedero en el que hace solicitud de tres

Acta 72-2011. Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 7 de febrero de 2011

patentes temporales de licor y permiso para la realización de los bailes en el salón comunal para la Feria Rodeo que se llevará a cabo del 17 de febrero al 27 de febrero en las Instalaciones de la Asociación de Bebedero, pero antes de aprobar se le hará la consulta a Rocío del Departamento de Patentes.

9. Se acuerda trasladar a la Comisión de Gobierno y Administración el oficio AIM-02-2011. Licda. Yamileth Morún Calvo. Auditora Interna de la Municipalidad de Cañas en el que presenta el Informe de labores, para ser analizado. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.
10. Se da por recibido el oficio AF-0010-11. Lic. José Manuel Campos Duarte. Director Administrativo Financiero de la Municipalidad de Cañas, en el que presenta el Informe de Evaluación de la Ejecución Financiera y Presupuestaria del período 2010, Informe de Ingresos del período 2010, Informe de Egresos del período 2010.
11. Se da por recibido el oficio enviado por Katty Solórzano Hernández, Alcaldesa de la Municipalidad de Cañas, en el que da respuesta a informe de auditoría de fecha 12 de agosto del año 2010 en el que hace referencia a los recursos destinados al festival navideño 2009.
12. Se da por recibido el Programa de Gobierno 2011-2016 enviado por el Dr. Lizanías Zúñiga López. Alcalde Electo de la Municipalidad de Cañas.
13. Se da por recibido el Informe final de la Alcaldía enviado por Katty Solórzano Hernández. Ex Alcaldesa de la Municipalidad de Cañas
14. Se da por recibido el oficio LFJM-679-11 del diputado Luis Fernando Mendoza Jiménez. En el que solicita que recibamos al Licenciado César Quirós, Director General de Tránsito, para conocer la problemática que en materia de tránsito nos afecta y se agenda para recibirlo de 4:00 a 5:00 p.m.
15. Se da por recibido el oficio LFMJ-678-11 del diputado Luis Fernando Mendoza Jiménez en el que nos Visita del Ministro de Bienestar Social el Día 18 de Febrero a las 3:00 p.m. para dar a conocer el Programa Nacional Red de Cuido para niños y adultos mayores y se agenda la reunión.
16. Se da por recibido el oficio LFMJ-683-11 del diputado Luis Fernando Mendoza Jiménez, con motivo de la visita de la señora Presidenta de la República Laura Chinchilla, la cual estará realizando una visita en el Cantón.
17. *Moción presentada por la Regidora Xinia Guevara Contreras, secundada por el Regidor Nelson Delgado Cabezas*
En el que se acuerda la autorización para el registro de las firmas del Grupo A:
Alcalde, Lizanías Zúñiga López, cédula # 5-124-368
Vicealcaldesa, Karol Cristina Ruiz Rodríguez cédula # 1-1095-736 y el
Grupo B:

Acta 72-2011. Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 7 de febrero de 2011

Tesorero Municipal, Andrés Rojas Matamoros, cédula # 1-953-155

Director Adm. Fin., José Manuel Campos Duarte, cédula # 1-830-489

Para hacer las firmas mancomunadas ante los bancos. Acuerdo aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.

18. Se da por recibido el oficio LFMJ-677-11 del diputado Luis Fernando Mendoza Jiménez. En el que solicita a la Dra. Ileana Balmaceda informe de cuántos profesionales de los 176 nuevos médicos que abarcarán 50 especialidades se estarán asignando al Centro de Atención Integral de Salud de Cañas.

19. *Moción presentada por la Regidora Xinia Guevara Contreras, secundada por el Regidor Nelson Delgado Cabezas*

Se acuerda enviar oficio al Ing. Miguel Arroyo del CONAVI solicitándole su ayuda para que sean intervenidas la ruta 927 (Nueva Guatemala-Tierras Morenas) y la ruta 925 (La Javilla-Solanía) ya que estas dos rutas quedaron muy maltratadas con el fuerte invierno que tuvimos y existe una empresa constructora a cargo del mantenimiento de estas dos rutas. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.

20. *Moción presentada por la Regidora Xinia Guevara Contreras, secundada por el Regidor Nelson Delgado Cabezas.*

Se acuerda solicitarle a Don Nestor Baldelomar, Director Regional de Acueductos y Alcantarillados la perforación de un tercer pozo, como reserva, o para perforar los pozos existentes y a la vez realizar la captación y entubado de una naciente de las que se han ofrecido a Acueductos y Alcantarillados por parte de algunos vecinos para dicho fin.

De todos es conocido que hay algunos pozos que ya casi alcanzan los límites de contaminación pensando a mediano plazo es de gran necesidad disponer de otras alternativas de Fuentes Hídricas para que no nos suceda lo que está pasando en estos momentos y aprovechando la maquinaria que se encuentra en nuestra comunidad. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.

21. *Moción presentada por la Regidora Xinia Guevara Contreras, secundada por la Regidora Yajaira Herrera Alvarado.*

Se acuerda solicitar a Acueductos y Alcantarillados de manera urgente el suministro de agua en las zonas conflictivas al menos dos veces al día. Sugerimos sea a las 6:00 a.m. y otra vez a las doce, tomando en cuenta la entrada a clases y las necesidades de todos los usuarios. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.

22. *Moción presentada por la Regidora Yajaira Herrera Alvarado, secundada por la Regidora Xinia Guevara Contreras.*

Se acuerda aprobar el encuentro de las Mujeres del cantón para el día sábado 5 de marzo del 2011, a partir de las 9:00 a.m. en Conmemoración del Día Internacional de la Mujer. A realizarse en el salón de Eventos Antigua Red de Frío. Para 75 personas.

Acta 72-2011. Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 7 de febrero de 2011

Asimismo solicitamos a los síndicos traer una lista de las posibles mujeres que van a asistir a tan importante evento. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.

23. Moción presentada por la Regidora Yajaira Herrera Alvarado, secundada por la Regidora Xinia Guevara Contreras.

Se acuerda se apruebe la reapertura de la Oficina Municipal de la Mujer, así con la Coordinación del Instituto Nacional de las Mujeres, ya que considera de gran importancia para este cantón la existencia de esta oficina. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.

24. Se acuerda realizar sesión extraordinaria el día viernes 11 de febrero de 2011 para la presentación del Plan de Gobierno de don Lizanías Zúñiga López. Aprobada y definitivamente aprobado por unanimidad.

Se da por concluida la sesión a las veintidós horas con cuarenta y tres minutos.

Xinia Guevara Contreras
Vicepresidenta Municipal

Annia Elizondo Salazar
Secretaria a.i. del Concejo Municipal